



Resultados de Ingresos - LDF (PESOS)

Concepto (b)	2016	2017	2018	Año 2019	Año 1 ¹ 2020	Año del Ejercicio 2021
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	36,994,106	39,848,539	38,544,219	39,818,827	38,646,715	38,200,000
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	36,994,106	39,848,539	38,544,219	39,818,827	38,646,715	38,200,000
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones						
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	1,345,746,263	1,202,620,991	1,406,158,233	1,472,357,235	1,568,959,259	1,320,247,766
A. Aportaciones						
B. Convenios	569,241,692	574,419,434	601,228,484	635,681,242	659,789,788	660,123,883
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	776,504,571	628,201,557	712,118,582	836,675,993	909,169,471	660,123,883
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)						
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	1,382,740,369	1,242,469,530	1,444,702,452	1,512,176,062	1,607,605,974	1,358,447,766

1. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

2. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.
Formato reformado DOF 27-09-2018

**"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"**

ELABORÓ

C.P. MYRIAM IVONE YAÑEZ PÉREZ
JEFA DEL DPTO. DE TESORERÍA

REVISÓ

MTR. HECTOR ANTONIO JAIMA HEREDIA
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

ING. GASPAR ROMERO CAMPOS
DIRECTOR GENERAL